

Córdoba, 2 de enero de 2018

VISTO

La Res. Decanal 706/2017, que dispuso el pago por la realización de horas extras a agentes Nodocentes de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que el 31 de diciembre del 2017 operó el vencimiento de las horas extras, y se mantienen las causales que las originaron;

Que el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las Universidades Nacionales, contempla en su Art.74 el pago de horas extras;

Que se cuenta con recursos para hacer frente a la erogación, provenientes del Fondo Universitario en vigencia.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer el pago de horas extras mensuales, correspondientes al mes de diciembre de 2017, al personal Nodocente, por el importe bruto total de \$ 34.708,66 (PESOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHO CON 66/100); y correspondientes al mes de noviembre de 2017, por el importe bruto total de \$ 3.304,16 (PESOS TRES MIL TRESCIENTOS CUATRO CON 16/100).

ARTÍCULO 2º: Imputar el egreso con cargo al Fondo Universitario (Fuente 16), según el detalle del anexo de la presente resolución, el que consta de una (1) hoja.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 2/2018



Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF



Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF

ANEXO RESOLUCION DECANAL 2/2018



FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

MES DE ENERO DE 2018

LEG.	AGENTE	RESOL.	PERIODO	TIPO	HORAS	MONTO	FUENTE
43281	BADANO, IGNACIO	RD 2/18	diciembre/17	HS.EXTRAS 50%	12:18	\$4.256,75	16 FU
45387	BRITOS, LUIS	RD 2/18	diciembre/17	HS.EXTRAS 50%	36:00	\$8.085,08	16 FU
45155	CIPOLETTI, FERNANDO	RD 2/18	diciembre/17	HS.EXTRAS 50%	09:21	\$2.750,03	16 FU
49553	LUSARA, IVANA	RD 2/18	diciembre/17	HS.EXTRAS 50%	16:10	\$4.941,87	16 FU
37035	MALDONADO, Maria Alejandra	RD 2/18	noviembre/17	HS.EXTRAS 50%	05:05	\$3.304,16	16 FU
37035	MALDONADO, Maria Alejandra	RD 2/18	diciembre/17	HS.EXTRAS 50%	03:12	\$2.079,99	16 FU
45786	RIVAROLA, LEONARDO	RD 2/18	diciembre/17	HS.EXTRAS 50%	12:08	\$3.698,27	16 FU
47261	SAIFE, MAURICIO	RD 2/18	diciembre/17	HS.EXTRAS 50%	14:09	\$4.762,62	16 FU
47462	TORRE, LORENA	RD 2/18	diciembre/17	HS.EXTRAS 50%	14:00	\$4.134,04	16 FU
						\$38.012,82	